

**ACTA CONSTITUTIVA DEL "COMITÉ CIUDADANO LOCALIDAD DE EL
FRACCIONAMIENTO VILLAS ANADALUCIA" MUNICIPIO DE JUANACATLAN
JALISCO**

**ACTA NUMERO 1 DE SESION CONSTITUTIVA DEL "COMITÉ CIUDADANO
LOCALIDAD DEL "FRACCIONAMIENTO VILLAS ANADALUCIA" DEL MUNICIPIO
DE JUANACATLAN JALISCO DEL DIA 22 JUNIO DEL AÑO 2016.**

En la Comunidad del Fraccionamiento Villas Andalucía del Municipio de Juanacatlán Jalisco al día 22 del mes de Junio del año 2016, siendo las 19:35 Horas, día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 144, 145 y 146 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la Sesión de Constitución del "Comité Ciudadano de la Localidad de Fraccionamiento Villas Andalucía " del Municipio de Juanacatlán Jalisco, a la que previamente fueron convocados por el C. J. Refugio Velázquez Vallin en calidad de Presidente Municipal y el Lic. Martin Hernández López responsable de la Dirección de Participación Ciudadana

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de Constitución de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia, e instalación de la sesión.
- II. Antecedentes y objetivos del Reglamento de Participación Ciudadana
- III. Proceso de elección del Comité Ciudadano del Fraccionamiento Villas Andalucía
- IV. Integración del Comité Ciudadano del Fraccionamiento Villas Andalucía
- V. Clausura de sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

Lista de asistencia, e instalación de la sesión.

Se levantó lista de asistencia acudiendo 61 ciudadanos.

Antecedentes y objetivos del Reglamento de Participación Ciudadana

El objetivo primordial de este Reglamento es la finalidad del comité vecinal, sea el gestor y en coordinación con el Ayuntamiento y así mismo proponga la ejecución de alguna mejora y promueva el funcionamiento y organización del mismo.

**Proceso de elección del Comité Ciudadano de la comunidad del
Fraccionamiento Villas Andalucía**

FOJA 1 DE 2

En uso de la voz el Síndico municipal expuso la mecánica de llevar a cabo la elección para seleccionar a los ciudadanos que conformaron el comité. Votación secreta y depositada en una urna, y el que más votos obtenga será quien conformara el comité.


Integración del Comité Ciudadano de la comunidad del Fraccionamiento Villas Andaluca

FERNANDO GARCIA GUZMAN	PRESIDENTE
OSCAR ISIDRO SAUCEDO CASTILLO	SECRETARIO
JESSICA ELIZABETH GUERRA HERNANDEZ	TESORERO
MA. DEL CARMEN CHAVEZ CHAVEZ	VOCAL 1
MARISOL MURGUIA RIVERA	VOCAL 2

Clausura de sesión.

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal; Siendo las 21:18 hrs. Del día 22 de Junio del 2016 se da por concluida la Sesión de Constitución del Comité Ciudadano de la localidad del Fraccionamiento Villas Andalucía del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.


Las presentes firmas corresponden y dan validez de los acuerdos tomados en la Presente Sesión.



C. J. REFUGIO VELÁZQUEZ VALLIN
Presidente Municipal



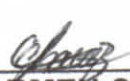

C. MARTIN HERNÁNDEZ LÓPEZ
Director de Participación Ciudadana




C. FERNANDO GARCIA GUZMAN
Presidente del Comité


C. OSCAR ISIDRO SAUCEDO CASTILLO
Secretario del Comité


C. JESSICA ELIZABETH GUERRA HERNANDEZ
Tesorero del comité


C. MA. DEL CARMEN CHAVEZ CHAVEZ
Vocal 1


C. MARISOL MURGUIA RIVERA
Vocal 2